Personería de Neiva

INFORME DE SUPERVISIÓN N.º 04
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ° 003 de 2026.

CONTRATISTA	**NOMBRE**	YULIANA CERÓN BUITRAGO	
	C.C	1.058.912.995 de San José de Caldas	
	PROCESO SECOP II	PMN-CD-003-2026	
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO ESPECIALIZADO Y ASESOR EN MATERIA PRESUPUESTAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA”.		
FECHA DEL ACTA DE INICIO	22 de enero de 2026	**FECHA DE TERMINACION**	30 de diciembre de 2026
BALANCE JURIDICO – ADMINISTRATIVO			
VALOR INICIAL Contrato	$35.650.000		
	TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($35.650.000) M/CTE		
VALOR ADICIONAL	En cifras:		
	En letras:		
VALOR TOTAL Contrato	$35.650.000		
	TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($35.650.000) M/CTE		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N°	6 del 14 de enero de 2026	**REGISTRO PRESUPUESTAL N°**	8 del 22 de enero de 2026
PERIODO DE EJECUCIÓN	01 al 30 de abril de 2026.		
PLAZO INICIAL	Desde la Firma del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2026, en todo caso sin superar la presente vigencia Fiscal.		
PLAZO ADICIONAL	N/A		
PLAZO TOTAL	Desde la Firma del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2026, en todo caso sin superar la presente vigencia Fiscal.		
PAZ Y SALVO PARA CONTRATACIÓN	26159110000921		
FORMA DE PAGO: A) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el último día del respectivo mes de enero, por la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 1.550.000) y B) Pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el último día de cada mes, cada uno por valor TRES MILLONES CIEN MIL PESOS ($3.100.000) M/CTE. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del			

informe de actividades correspondiente dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales.		
COMPONENTE TECNICO		
Informe y avance de actividades del contrato de prestación de servicios		
Como supervisor del contrato, se relacionan las actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2026, para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, según Contrato de Prestación de Servicios profesionales N° 003 de 2026.		
OBLIGACIONES GENERALES		**CUMPLIMIENTO**
1	Rendir informe de actividades y presentar a través del sistema SECOP II los documentos para pago dentro de los 5 días calendarios siguientes al vencimiento del periodo pactado para efectuar pagos parciales o totales de la prestación.	La contratista cumplió con la obligación presentando oportunamente informe de actividades No. 04 del mes de abril de 2026.
2	Dentro del término anterior, el contratista deberá entregar una copia Física ante OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA DE NEIVA del informe de actividades, cuenta de cobro e informe de supervisión correspondiente a efectos de que repose en el soporte Físico del contrato.	La contratista cumplió con la entrega del informe dentro del plazo convenido a la oficina Administrativa y Financiera.
3	Archivar la información que se genere con ocasión a la ejecución del contrato, de acuerdo a la Ley 594 del 2000 y a las tablas de retención documental.	La contratista no fue requerida para llevar a cabo dicha obligación.
4	Mantener actualizada la hoja de vida y declaración de bienes y rentas (anual) en el Sistema de Información y Gestión del empleo público –SIGEP.	El contratista cumplió con la obligación manteniendo la hoja de vida y declaración de bienes y rentas actualizada.
5	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con las directrices que imparta la Entidad, a través del Ordenador del Gasto y del Supervisor designado	La contratista cumplió a cabalidad con la ejecución del objeto contractual.
6	Ejecutar las acciones y actividades con calidad, oportunidad, dentro de la autonomía contractual que le corresponda.	Se constató el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales, en los términos y condiciones establecidas.
7	En cumplimiento de lo reglado en las normas legales pertinentes, especialmente del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de	La contratista se encuentra al día con el pago de aportes a seguridad social planilla No. **6012740964** del mes de abril de 2026.

	Compensación Familiar, cuando corresponda, como requisito para iniciar la ejecución del contrato y efectuar los pagos consignados en el respectivo contrato.	
8	Atender y dar cumplimiento a las disposiciones que se regulen en relación con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 2381 del 16 de julio de 2024, o las normas que la modifiquen, sustituyan o reglamenten; en consecuencia, el CONTRATISTA se obliga a realizar, a su cargo y de manera oportuna, los ajustes que resulten necesarios en las condiciones, obligaciones y cargas que le sean exigibles, con el Fin de asegurar el pleno acatamiento del mandato legal, exonerando a la ENTIDAD de cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento de dichas disposiciones.	La contratista acreditó el cumplimiento de los compromisos y obligaciones pactadas en el contrato.
9	Obrar con lealtad y buena Fe en las distintas etapas del contrato, evitando dilaciones y en trabamientos	La contratista actuó con profesionalismo durante la ejecución contractual.
10	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por Fuera de la Ley con el Fin de hacer u omitir algún hecho.	La contratista cumplió satisfactoriamente la obligación.
11	Informar oportunamente a la Personería Municipal de Neiva sobre una eventualidad que pueda surgir y que implique el retraso en el desarrollo del contrato	La contratista ha cumplido con lo pactado en la obligación.
12	Responder por los bienes y en general los elementos que se pongan o se encuentren a su disposición propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado	La contratista ejecutó de forma correcta y en los términos acordados la obligación.
13	Elaborar informes parciales y/o informe Final de actividades como soportes para el trámite y pagos Pactados.	La contratista cumplió con la obligación de presentar informe parcial de actividades.
14	Cumplir con las normas o protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional y/o departamental y/o municipal, en especial, aquellas implementadas por la entidad, con el Fin de preservar su integridad personal y la de las comunidades con las cuales tenga relación durante la ejecución del contrato	La contratista ha cumplido con las normas o protocolos de bioseguridad adecuadamente.
15	Suscribir el Acta de Inicio dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato.	La contratista cumplió con la obligación suscribiendo el Acta de Inicio de fecha 22 de enero de 2026, dentro del término establecido por la entidad.

16	De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la Facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.	La contratista no se encuentra obligada a Facturar electrónicamente ante la DIAN.
17	Las demás obligaciones que sean estrictamente conexas, complementarias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	La contratista entregó y realizó las obligaciones encomendadas por la entidad contratante de manera eficiente.
18	Reconocer la implementación y vigencia de los Acuerdos 033 y 039 de 2025 una vez entren en vigencia los mismos conforme con las obligaciones específicas de este contrato.	Una vez entre en vigencia los Acuerdos 033 y 039 de 2025, la contratista acatará cada una de sus disposiciones.
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**CUMPLIMIENTO**
1	Revisión de las causaciones contables que periódicamente presentan los contratistas y proveedores de la Personería de Neiva	La contratista acompaño el proceso de elaboración y registro de las causaciones contables del mes de marzo.
2	Coadyuvar en los procesos de liquidación de aportes a seguridades sociales y parafiscales de la entidad.	La contratista brindo apoyó en la liquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social correspondientes al periodo de Abril y Mayo de 2026.
3	Apoyar a quien haga sus veces jefe de la oficina administrativa y Financiera, en los procesos de liquidación de prestaciones sociales de la entidad.	La contratista apoyó la gestión administrativa en la proyección y cálculo de las prestaciones sociales para la nómina del mes de abril.
4	Apoyar en la elaboración del informe CGN contable.	La contratista durante el mes de abril brindo apoyo en la elaboración del informe CGN contable correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2026 como también la verificación de saldos del informe CUIPO presupuestal.
5	Elaboración de conciliaciones bancarias de manera mensualizada.	Durante el mes de abril efectuó verificación de saldos de las cuentas bancarias con relación al libro mayor y balances.
6	Elaborar un mecanismo de conciliación entre el módulo de nómina vs. Contabilidad a Fin de establecer si los descuentos realizados a los colaboradores de la Personería de Neiva son consistentes con lo que reposa en la contabilidad.	La contratista realizó las conciliaciones correspondientes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales del mes de abril y mayo de 2026.

7	Mantener actualizado el plan contable de la entidad, acorde a la normatividad vigente expedida por la Contaduría General de la Nación - Resolución 533 del 2015 o la norma que regule la materia.	La contratista mantuvo actualizada la información del Plan de Cuentas conforme a la normatividad vigente expedida por la Contaduría General de la Nación.
8	Brindar apoyo en la elaboración de los estados Financieros que se generan en la Entidad.	La contratista revisó la información contenida en libro mayor de balances para el perdió del mes de abril.
9	Brindar asesoría y revisión al reporte de información exógena ante la DIAN o cualquier otro organismo que requiera información especializada en materia Contable y/o presupuestal.	La contratista inicia con la recolección de la información para la presentación de la información exógena en el tiempo establecido por la DIAN
10	Brindar apoyo en la realización de un mecanismo de conciliación entre las ejecuciones presupuestales de gastos vs. Contabilidad.	La contratista apoyo la consolidación de los movimientos presupuestales y contables para el presente periodo.
11	Brindar asesoría en la elaboración y ejecución del presupuesto de la entidad.	La contratista realizo seguimiento a las afectaciones presupuestales.
12	Apoyar en las actividades propias de la contabilidad tendiente a generar informes y reportes contables más oportunos y razonables utilizando distintos instrumentos como la revisión, depuración y el registro de situaciones contables.	La contratista brindo asesoría en cuanto al Software financiero, realizo el archivo de propiedad planta y equipo con corte al mes de marzo.

RECOMENDACIONES Y COCLUSIONES

En cumplimiento de la Cláusula Séptima: Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido del 01 de ABRIL al 30 de ABRIL de 2026.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR EGRESO PARCIAL	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	SALDO
CONTRATO				$35.650.000
PRIMER PAGO Egreso No.20260017	14/02/2026	$1.550.000	$1.550.000	$34.100.000
SEGUNDO PAGO		$3.100.000	$4.650.000	$31.000.000
TERCER PAGO		$3.100.000	$7.750.000	$27.900.000
CUARTO PAGO		$3.100.000	$10.850.000	$24.800.000
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**VALOR ADICIONAL**	**VALOR TOTAL CONTRATO**	**VALOR TOTAL EJECUTADO**	**VALOR NO EJECUTADO**
$ 35.650.000		$ 35.650.000	$10.850.000	$24.800.000

Personería de
Neiva

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

3.1. Verificación de pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

En cumplimiento de la cláusula Segunda del contrato, se verifica los pagos de los derechos de contratación y pagos correspondientes al Sistema de seguridad social integral y ARL según número de planilla 6012740964 pagada en el mes de ABRIL discriminados de la siguiente Forma:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	ABRIL	$264.000
PENSIÓN	ABRIL	$338.000
RIESGOS PROFESIONALES	ABRIL	$11.100
TOTAL		$613.000

3.2. Certificado de Cumplimiento

Con lo anterior, la suscrita supervisora del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 003 de 2026, certifica que la contratista en mención cumplió satisfactoriamente con el objeto de este, durante el periodo comprendido del 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

CDP	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A PAGAR
6 del 14 de enero de 2026.	8 del 22 de enero de 2026.	2.1.2.02.02.008.01	**$3.100.000**
VALOR A PAGAR			**$3.100.000**

La presente certificación se expide con el Fin de cumplir los requisitos para el cuarto pago de doce (4/12), correspondiente al periodo mencionado.

Neiva-Huila, a los siete (07) días del mes de mayo de 2026.

ANGELICA CRUZ ROJAS
Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera
Supervisor